

3º Jornada de Bioética del Neuquén

“Análisis de la Declaración de Bioética y Derechos Humanos, UNESCO 2005 y de la Ley Prov. 2611 de Derechos de los Pacientes”

11 DE MARZO

Organiza: Área de Bioética.
Dirección Provincial de Calidad de la Gestión.
Subsecretaría de Salud de Neuquén.

Dirigido a: toda persona interesada en el tema.

Lugar: Auditorio del Hospital Dr. Horacio Heller.

Arancel: Entrada libre y gratuita.

Inscripción: dirigirse a Silvana Rojas, Área de Bioética de la Dirección Provincial de Calidad de la Gestión, 2º piso, Subsecretaría de Salud, Fotheringham 121, tel: 449 5502; o al mail: areabioetica@yahoo.com.ar. Cupos limitados. Se entregaran certificados de asistencia.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- 9.00 hs.** *Palabras de bienvenida y presentación de la invitada.*
A cargo de Andrea Macías.
- 9.15 hs.** *Los derechos Humanos como marco de referencia ético para una Bioética institucional.*
Disertante Andrea Macías. Médica. Master en Bioética y Derecho. Coordinadora del Área de Bioética. Miembro de la Comisión Asesora en Investigación Biomédica en Seres Humanos (CAIBSH). Subsecretaría de Salud de la Provincia de Neuquén.
- 10:00 hs.** *Preguntas del auditorio.*
- 10:30 hs.** *Refrigerio.*
- 10.50 hs.** *Análisis de la Declaración de Bioética y Derechos Humanos, UNESCO Octubre 2005 y de la Ley Prov. 2611 de Derechos de los Pacientes.*
Disertante María Casado. Dra. en Derecho, Titular de la cátedra UNESCO de Bioética de la Universidad de Barcelona. Directora del Observatorio de Bioética y Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona. Creadora y Directora del Master de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona. Profesora Titular de la Cátedra de Filosofía del Derecho de la Universidad de Barcelona.
- 11:50hs.** *Preguntas del auditorio y de intercambio de experiencias con la Dra. María Casado.*
Coordina Andrea Macías.
- 13.00hs.** *Fin de la Jornada. Palabras de cierre.*